

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-383

Salta, 5 de setiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.570/10

VISTO:

La R-CDNAT-2012-208 de fecha 4 de junio de 2012 (fs. 254/256) por la cual se convocara a elecciones complementarias con miras a la elección de los representantes por el Estamento de Estudiantes ante los Consejos de Escuela de Recursos Naturales y ante el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 258 obra el acta suscripta por la Junta Electoral dando cuenta de que no se ha recepcionado - en el periodo y horario habilitado para ello - de ninguna lista de candidatos para ocupar tales cargos;

Que este Consejo Directivo - en sesión ordinaria del día 4 de setiembre de 2012 - en razón de lo expresado en el párrafo anterior, dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar - nuevamente - a elecciones complementarias con miras a la elección de los representantes por el Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Escuela de Recursos Naturales y ante el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Regional Orán - en razón de que para el acto eleccionario del 24 de agosto de 2012 no se presentaron listas de candidatos - con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 181/98 FCN, según el siguiente detalle:

Para el Consejo de Escuela de Recursos Naturales

- Un representante por el Estamento de Estudiantes titular
- Un representante por el Estamento de Estudiantes suplente

Para el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Regional Orán.

- Un representante por el Estamento de Estudiantes titular
- Un representante por el Estamento de Estudiantes suplente

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que también deberán participar de este acto eleccionario, los alumnos de la Sede Regional Orán, a saber:

Elecciones 2 de noviembre de 2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-383

Salta, 5 de setiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.570/10

- Los alumnos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales deberán participar de la elección de los representantes del Estamento de Estudiantes ante el Consejo de Escuela de Recursos Naturales.

- Los alumnos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias deberán participar de la elección de los representantes del Estamento de Estudiantes ante el Cuerpo Coordinador de esta carrera.

ARTICULO 5°.- Fijar el siguiente cronograma para estos fines:

. Publicidad: Hasta el 19 de octubre de 2012 por carteleras de la Facultad de Ciencias Naturales y de la Sede Regional Orán.

. Confección de Padrones Provisorios: 22 de octubre de 2012

. Periodo de tachas e inclusiones: 23 al 25 de octubre de 2012

. Confección de Padrones Definitivos: 26 de octubre de 2012

. Presentación de Listas de Candidatos: Hasta las 18,00 hs del 30 de octubre de 2012.

. Oficialización de Listas de Candidatos: 31 de octubre de 2012

Acto Eleccionario: viernes 2 de noviembre de 2012 de 10,00 a 18,00 hs en esta Facultad y en la Sede Regional Orán.

. Impugnaciones: 5 de noviembre de 2012

. Posesión de Consejeros Electos: 5 de noviembre de 2012

ARTICULO 6°.- La Junta Electoral que intervendrá en estas actuaciones, será la siguiente:

Titulares

Dra. Silvia Alarcón

Ing. Agr. Miguel Menéndez

Lic. Ciro Camacho

Suplentes

Ing. Agr. Miriam Ochoa

Lic. Verónica Olivo

Ing. Marcelina Picón Matorras

ARTICULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí

Elecciones 2 de noviembre de 2012



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

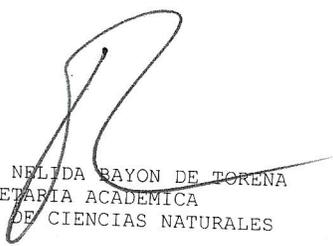
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-383

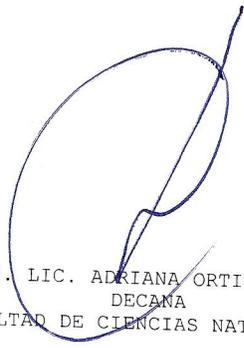
Salta, 5 de setiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.570/10

mencionados, a las Escuelas y a la Sede Regional Orán antes indicadas, difúndase por carteleras de esta Unidad Académica y de la Sede Regional Orán, dése copia al CUECNa y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Junta Electoral - designada por el artículo anterior (Dra. Silvia Alarcón) - para su toma de razón y demás efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Elecciones 2 de noviembre de 2012